EL UNIVERSAL

Colección Justicia Electoral Cercana. Diálogos sobre nuestra democracia

GILBERTO BÁTIZ GARCÍA

¿Qué es justicia cercana? En un primer momento se puede entender que los tribunales salen de sus sedes, recorren el país y tienen presencia en los territorios. Este aspecto es relevante, pero aún resulta insuficiente. Una institución puede estar físicamente cerca de las personas y continuar siendo difícil de comprender, costosa de acceder e incapaz de entender las condiciones en que se dan los conflictos.

En el Tribunal Electoral hemos pensado la justicia cercana como una política pública. Lo cual exige poner en el centro a los justiciables. No basta con evaluar la justicia desde el expediente o desde la organización. Hay que analizarla desde la experiencia de quien necesita acudir a ella: ¿Conoce sus derechos? ¿Sabe dónde reclamarlos? ¿Qué barreras encuentra? ¿Comprende el procedimiento? ¿La sentencia lo protege de manera efectiva?

De esta visión surgió *Justicia electoral cercana. Diálogos sobre nuestra democracia*, una colección de libros, impulsada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Entre abril y junio de 2026 realizamos seis seminarios regionales en Tijuana, Arteaga, Morelia, Campeche, Tlaxcala y Ciudad de México. En cada sede hubo cuatro mesas simultáneas que reunieron perspectivas jurisdiccionales, académicas y sociales. Participaron autoridades electorales, universidades, organizaciones sociales, estudiantes, personas servidoras públicas y ciudadanía.

Estos seminarios, sin embargo, fueron la primera etapa. Después vino el trabajo de transformar esos diálogos regionales en análisis jurídico y agenda institucional. El resultado son cuatro libros de acceso libre que abordan debates clave para nuestra democracia (www.te.gob.mx/editorial).

Del litigio al diálogo en la justicia electoral analiza las posibilidades de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, la mediación y la paz democrática.

Elecciones judiciales en México examina el nuevo paradigma derivado de la elección popular de personas juzgadoras.

Representación, inclusión y pluralismo repara en los derechos de pueblos indígenas y grupos de atención prioritaria y el reto de pasar de la representación formal a una participación efectiva.

Democracia entre algoritmos aborda los desafíos que la inteligencia artificial y las plataformas digitales plantean para la conversación pública y la integridad electoral.

Los cuatro temas, con sus claras diferencias, comparten una preocupación de fondo: cómo debe responder la justicia electoral cuando cambia la forma en que las personas viven la democracia.

La colección es parte de una nueva forma de entender la función jurisdiccional. Una justicia cercana escucha antes de formular respuestas; reconoce que detrás de cada expediente existe un contexto; dialoga con universidades, tribunales y sociedad; explica sus decisiones y convierte ese conocimiento en mejores capacidades institucionales.

Ese es el sentido de la colección: incorporar el territorio, sus experiencias y sus diferencias a la manera en que el Tribunal comprende y cumple su responsabilidad constitucional. Y reivindicar que el conflicto no tiene que desaparecer para que podamos dialogar y fortalecer nuestra convivencia democrática. ●

—Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación X: @gbatizg